



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.57/11  
2 de enero de 1964

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario

Décimo Período de Sesiones

Santiago de Chile, 12 al 14 de febrero de 1964

INFORME DEL COMITE AD HOC DE DONACIONES PARA EL EDIFICIO  
DE LAS NACIONES UNIDAS EN SANTIAGO DE CHILE

Nota de la Secretaría

La Secretaría se complace en presentar a la consideración de los Gobiernos Miembros de la Comisión el informe del Comité ad hoc de Donaciones para el Edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile.

El Comité fue creado por la resolución 216 (AC.50) de la Comisión con objeto de coordinar y promover el programa de donaciones para el edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile. Está compuesto por representantes del Brasil, Costa Rica y Chile, y cuenta con el asesoramiento de la Secretaría de la CEPAL y del arquitecto del edificio.

Los miembros del Comité desempeñarán sus funciones hasta mayo de 1964.

/INFORME DEL

INFORME DEL COMITE AD HOC DE DONACIONES PARA EL EDIFICIO  
DE LAS NACIONES UNIDAS EN SANTIAGO DE CHILE

1. En el décimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (Mar del Plata, Argentina, 6 al 17 de mayo de 1963), varios de los Gobiernos Miembros anunciaron nuevas donaciones que se añaden a las que el Comité ad hoc de Donaciones anunció en su anterior informe a la Comisión (E/CN.12/676).
2. Desde la fecha mencionada se han confirmado o se han hecho efectivas otras generosas contribuciones, en tanto que algunos países continúan llevando a cabo los trámites exigidos por las respectivas constituciones nacionales antes de dar a conocer el monto de su aportación.
3. El 10 de diciembre último, decimoquinto aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Embajador del Canadá en Chile hizo entrega de la suma de 10 000 dólares a los miembros del Comité ad hoc, quienes a su vez transfirieron esa suma a los representantes de la CEPAL. La ceremonia tuvo lugar en el terreno donado a las Naciones Unidas, y los miembros del Comité pudieron apreciar en esa oportunidad los rápidos progresos que se hacen en los trabajos de construcción del edificio.
4. Es grato también informar que en una sección del Quinto Comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre último, el representante de la República Argentina comunicó oficialmente que su Gobierno había decidido contribuir con la suma de 35 000 dólares a la construcción del edificio.
5. Otra donación que el Comité se complace en dar a conocer es la del Gobierno de México, que ha comunicado su propósito de proporcionar 20 000 dólares en materiales de construcción. El arquitecto del edificio preparará una lista de materiales producidos en México a fin de que el Gobierno de dicho país haga la selección más conveniente.
6. Los miembros del Comité han sido informados por la Secretaría de la CEPAL que se espera concluir el edificio en noviembre de 1965, a más tardar.
7. Los miembros del Comité se permiten aprovechar la presente reunión del Comité Plenario de la CEPAL para agradecer la generosa forma en que los Gobiernos Miembros han acogido el llamado que les hizo llegar con fecha 28 de septiembre de 1962. Las donaciones anunciadas y la reciente decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de destinar la suma adicional de 500 000 dólares en 1964 permitirán continuar los trabajos del nuevo edificio, destinado a ser un espléndido centro de reuniones internacionales.